



En el Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México; siendo las once horas con veintiséis minutos del día diecisiete de octubre de dos mil veinticinco; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracciones I párrafo I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 122, 123, 124 y 128 fracciones I, VII, VIII, XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 19, 27, 28 29, 30, 31 fracción I, 48 fracciones I, II, III y 91 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de México y; 5 y 8 del Reglamento de Cabildo del Municipio de Melchor Ocampo; se dan cita en la Sala de Cabildos "Andrés A. Sánchez Cervantes"; los integrantes del Honorable Ayuntamiento: CC. Victoria Aurelia Víquez Vega, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo; Leobardo Ramírez Mendoza, Síndico Municipal; Concepción Prado López, Primera Regidora; Bernardo Zamora Ramírez, Segundo Regidor; Fanny Trujillo Espinosa, Tercera Regidora; José Gabriel Alcantara Gómez, Cuarto Regidor; Kevin José Antonio Gómez Trejo, Quinto Regidor, Ma de la Paz Lozano Domínguez, Sexta Regidora y Ma. Teresa Reyes Flores, Séptima Regidora; integrantes del Honorable Cabildo; para celebrar la TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA, con el fin de atender asuntos de carácter administrativo y de interés para el Municipio, bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quorum.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Dispensa de lectura, discusión y en su caso, aprobación de las Actas de la Trigésima Séptima y Trigésima Octava Sesiones Ordinarias Públicas de Cabildo Resolutivas.
- 4.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la Campaña de Nomenclatura Municipal, con el objetivo de mejorar la identificación de calles, avenidas, colonias y espacios públicos del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión.

Punto número Uno. Lista de Asistencia, declaración de Quórum e Instalación formal de la Sesión. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que realice el pase de lista y verifique si existe quorum legal para sesionar. En uso de la palabra la Secretaría del Ayuntamiento, realiza el pase de lista a los integrantes del Cuerpo Edilicio, estando los: CC. Victoria Aurelia Víquez Vega Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, presente; Leobardo Ramírez Mendoza Síndico Municipal, presente; Concepción Prado López Primera Regidora, presente; Bernardo Mendoza Ramírez Segundo Regidor, presente; Fanny Trujillo Espinosa Tercera Regidora, presente; José Gabriel Alcantara Gómez Cuarto Regidor, presente; Kevin José Antonio Gómez Trejo Quinto Regidor, presente; Ma de la Paz Lozano Domínguez Sexta Regidora, presente y Ma. Teresa Reyes Flores Séptima Regidora, presente. Al concluir, informa a la Presidenta Municipal, que se encuentran presentes nueve integrantes de este Honorable Cabildo; existiendo por tanto quórum legal para la instalación formal de la sesión. Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, informa que siendo once horas con veintiséis minutos del día diecisiete de octubre del año Dos mil Veinticinco, declara formalmente instalada la Trigésima Novena Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva. Siendo válidos y de aplicación general los acuerdos aquí tomados para presentes, ausentes y disidentes. Instruyendo la Presidenta Municipal a la Secretaría del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente debidamente en el acta, para los efectos legales que a derecho correspondan y continúe con el siguiente punto en el Orden del Día.

Punto número Dos. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. La Presidenta Municipal instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que proceda a dar lectura al orden del día, quien procede hacerlo. Al término de la lectura del Orden del Día, la Presidenta pone



a consideración del pleno el Orden del Día y pregunta a la Secretaría del Ayuntamiento si se recibió alguna solicitud para incluirla a los asuntos generales. En uso de la palabra la Secretaría del Ayuntamiento informa que se recibieron tres solicitudes para incluir en los asuntos generales por parte del Segundo, Quinto y Sexta Regidores así como el Síndico Municipal. Continuando la Presidenta Municipal instruye a la Secretaría del Ayuntamiento ponga a consideración el Orden del Día. Continuando la Secretaría del Ayuntamiento somete a votación el punto e informa, que el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**. Posteriormente; la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente en el acta, para los efectos legales conducentes. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.

*25 Oct 2025
J. C. Contrapicado*

Punto número Tres.- Dispensa de lectura, discusión y en su caso, aprobación de las Actas de la Trigésima Séptima y Trigésima Octava Sesiones Ordinarias Públicas de Cabildo Resolutivas. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. Acto continuo; la Secretaría del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. La Presidenta Municipal informa a los integrantes del Cabildo, que está a su consideración el proyecto de las **Actas de la Trigésima Séptima y Trigésima Octava Sesiones Ordinarias Públicas de Cabildo Resolutivas**, las cuales fueron circuladas con anterioridad, preguntando si alguien tiene alguna observación a las Actas. Al no haber ningún comentario, la Presidenta Municipal instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que someta a aprobación el proyecto del Acta mencionada. La Secretaría del Ayuntamiento somete a votación la aprobación, informando que las **Actas de la Trigésima Séptima y Trigésima Octava Sesiones Ordinarias Públicas de Cabildo Resolutivas**, son aprobadas por **mayoría de ocho votos y la abstención del Síndico Municipal**. En uso de la palabra, la Presidenta Municipal instruye a la Secretaría, dé cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.

Punto número Cuatro.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la Campaña de Nomenclatura Municipal, con el objetivo de mejorar la identificación de calles, avenidas, colonias y espacios públicos del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. Acto continuo; la Secretaría del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. La Presidenta Municipal solicita autorización del cabildo para que se de el uso de la palabra a la Lic. Mariana Lechuga García, Directora de Desarrollo Urbano para que exponga el proyecto, lo cual es autorizado por los integrantes del cuerpo edilicio. En uso de la palabra la Directora de Desarrollo Urbano por un espacio de tiempo lleva a cabo la exposición del proyecto, al tiempo de ir respondiendo las preguntas o dudas que hacen los integrantes del cuerpo edilicio. Al término de la exposición y después de haber debatido el punto ampliamente, el cabildo acuerda aprobar el ante proyecto de la campaña, al tiempo de aclarar que se buscarán más cotizaciones de las placas de señalización así como su diseño, para posteriormente aprobar la mejor opción. Al no haber más participaciones, continuando la Presidenta Municipal instruye a la Secretaría del Ayuntamiento ponga a consideración la propuesta para aprobar la Campaña de Nomenclatura Municipal, en los términos planteados con anterioridad. La Secretaría del Ayuntamiento, somete a votación la propuesta, preguntando que los que estén a favor, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Continuando la Secretaría del Ayuntamiento informa que la propuesta ha sido aprobada por **mayoría de ocho votos a favor y la abstención del Síndico Municipal**, tomándose los siguientes acuerdos:

Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28 Párrafo Cuarto, Quinto y Octavo, 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por mayoría de ocho votos a favor y la abstención del Síndico Municipal, el Ante Proyecto de la Campaña de Nomenclatura Municipal, con el objetivo de mejorar la identificación de calles, avenidas, colonias y espacios públicos del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, aclarando que se buscarán más cotizaciones de las placas de señalización así como su diseño, para posteriormente aprobar en sesión de cabildo, la mejor opción.



Segundo.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento certifique y notifique el presente acuerdo a las áreas de la Administración Pública Municipal involucradas, para su ejecución y cumplimiento.

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, continuando con el siguiente punto del orden del día.

Punto número Seis. – Asuntos Generales. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. En uso de la palabra la Secretaría del Ayuntamiento informa que el punto corresponde a los Asuntos Generales. En uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaría del Ayuntamiento informe si se anotaron asuntos generales. La Secretaría del Ayuntamiento informa que se recibieron tres solicitudes para participar en los Asuntos Generales, por parte de Segundo, Quinto y Sexta Regidores, así como el Síndico Municipal. La Presidenta Municipal cede el uso de la palabra al Segundo Regidor quien comenta en relación a algunos problemas de seguridad que se están presentando en la calles Héroes de Chapultepec, enfrente de la Secundaria Ermilo Abreu, en Visitación debido a la falta de alumbrado y luminarias, por lo que solicita se pueda tomar en cuenta para llevar a cabo la reparación o en su caso la sustitución de las luminarias. La Presidenta Municipal comenta que ya tomó nota y pasa el reporte al área correspondiente. Continuando la Presidenta cede el uso de la palabra al Quinto Regidor quien hace saber que su primer punto es con referencia a las solicitudes de ciudadanos para la reparación de luminarias en diferentes puntos del municipio, siendo la primera la de dos luminarias que no funcionan en la calle Hombres Ilustres entre Filiberto Gómez y calle Veinte de Noviembre en la cabecera municipal, el segundo punto es en avenida Deportistas entre calle Dieciséis de Septiembre y la finca El Rosarito ahí se solicitan tres luminarias, el siguiente punto es en calle Benito Juárez entre Ixtlahuaca y Josefa Ortiz de Domínguez y ahí son dos luminarias y una última ubicación en calle San Pedro esquina con calle Pirules en la colonia Dos de Septiembre en Lomas de Tenopalco ahí también son dos luminarias; como segundo punto es la solicitud de una ciudadana de Lomas de Tenopalco en la que pide el apoyo de una silla de ruedas para su hija la cual se encuentra en situación de discapacidad, la solicitud ya se ingresó a presidencia y ojala se le pueda apoyar, y como tercer punto es el seguimiento al apoyo otorgado en sesiones pasadas al personal de seguridad pública y movilidad, ya que le comentaron varios compañeros que no les ha llegado el apoyo. La Presidenta Municipal informa que toma nota de las diferentes solicitudes de las luminarias y pasa el reporte al área correspondiente para atenderlo y en referencia al apoyo económico al personal de seguridad pública, se va a entregar en una próxima ceremonia de honores a la bandera. Continuando la Presidenta Municipal cede el uso de la palabra a la Sexta Regidora quien informa de la solicitud de los vecinos de la calle Francisco Delgado esquina con avenida Guadalupe en la que piden cambio de luminarias, así mismo solicitan el apoyo con bacheo ya que se acerca la fiesta de la virgen, por último agradece la faena que se llevó a cabo el día de hoy en la calle Francisco I. Madero. Continuando la Presidenta Municipal cede el uso de la palabra al Síndico Municipal quien manifiesta: "Buenos días, compañeras y compañeros del H. Cabildo de Melchor Ocampo: En esta trigésima novena sesión ordinaria pública y de cabildo resolutiva, celebrada hoy viernes 17 de octubre del 2025, me permito informarles sobre parte de las diligencias, oficios, gestiones y actuaciones administrativas que, en mi carácter de Síndico Municipal, he llevado a cabo durante el presente periodo. Esta rendición tiene como objetivo presentar un informe claro, preciso y verificable sobre el trabajo desempeñado, en estricto cumplimiento de las facultades y obligaciones que la ley me confiere. En particular, aquellas relacionadas con: • la defensa del patrimonio municipal, • la vigilancia jurídica de los actos de gobierno y • la exigencia de rendición de cuentas por parte de las diversas dependencias de este Ayuntamiento. Lo anterior se deriva de las reiteradas negativas por parte del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Melchor Ocampo, Estado de México, para proporcionarme la información solicitada • Respecto a los informes trimestrales que se remiten al OSFEM (Organismo Superior de Fiscalización del Estado de México), conforme a lo establecido en el artículo 49 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México. • Informes trimestrales que contienen los reportes relativos a los ingresos y egresos de este H. Ayuntamiento y que por Mandato Legal es mi Derecho como Síndico Municipal revisar y supervisar dicha documentación. Asimismo, se han iniciado procedimientos derivados de intromisión y vulneración a la autonomía de la Sindicatura por parte de diversas áreas de este Ayuntamiento. Por lo tanto, informo que dichas acciones ya han sido presentadas ante las siguientes instancias: • ante nuestra Presidenta de la República, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo • ante nuestra Gobernadora del Estado de México, Mtra. Delfina Gómez Álvarez • Tribunal Electoral del Estado de México • Auditoría Superior de la Federación • Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México • Secretaría General de Gobierno del Estado de México • Comisión de Derechos Humanos del Estado de México • Secretaría de la Contraloría del Estado de México • Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México • Secretaría



de Gobernación de los Estados Unidos Mexicanos • Comisión Nacional de Derechos Humanos. Esta manifestación se realiza como un acto de transparencia institucional y responsabilidad administrativa, reafirmando que la Sindicatura Municipal ha mantenido un trabajo continuo, diligente y conforme a derecho durante el presente periodo. Finalmente, toda vez que las instancias competentes a las que acudí en mi carácter de Síndico Municipal se encuentran conociendo de los asuntos referidos, se precisa y reitero que esta participación tiene un carácter meramente informativo y de transparencia institucional. Cabe señalar que lo anterior representa, únicamente una parte de las instancias a las que se ha acudido. En su momento procesal oportuno, continuaré informando sobre los avances y resultados obtenidos ante cada una de ellas. Por lo tanto Secretaria del Ayuntamiento, de Melchor Ocampo Maestra Genoveva Carreón Espinosa: Le solicito de manera atenta y respetuosa que mi presente participación quede debidamente asentada en el acta correspondiente a esta trigésima novena sesión ordinaria pública de cabildo resolutiva". Habiendo concluido las participaciones agendadas para los asuntos generales y no habiendo mas puntos que tratar, continuando la Presidenta Municipal instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que continúe con el siguiente punto del orden del día, lo anterior para los fines legales que a derecho correspondan, quedando con ello concluido el presente punto.

Punto número Siete. - Clausura de la Sesión. En uso de la voz la Dra. Victoria Aurelia Víquez Vega, Presidenta Municipal Constitucional, informa que agotados y desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día; en la Sala de Cabildo "Andrés A. Sánchez Cervantes"; siendo las doce horas con tres minutos del día diecisiete de octubre del Dos mil Veinticinco, da por clausurada la Trigésima Novena Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva. Dando con lo anterior, por concluido el presente punto del orden del día.

DOCTORA VICTORIA AURELIA VÍQUEZ VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Firmo bajo Protesta en Razon de que en el punto numero cito te indique que mi abstencion es en razon de que existen necesidades prioritarias en el Municipio que deben de ser atendidas. R113

C. LEOBARDO RAMÍREZ MENDOZA
SÍNDICO MUNICIPAL

Concepcion
C. CONCEPCIÓN PRADO LÓPEZ
PRIMERA REGIDORA

C. BERNARDO ZAMORA RAMÍREZ
SEGUNDO REGIDOR

C. FANNY TRUJILLO ESPINOSA
TERCER REGIDOR

C. JOSÉ GABRIEL ALCANTARA GÓMEZ
CUARTO REGIDOR

C. KEVIN JOSÉ ANTONIO GÓMEZ TREJO
QUINTO REGIDOR

C. MA DE LA PAZ LÓZANO DOMÍNGUEZ
SEXTA REGIDORA

C. MA. TERESA REYES FLORES
SÉPTIMA REGIDORA

M. EN A. P. GENOVEVA CARREÓN ESPINOSA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO